ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CARMALL S.A. CELEBRADA EL PRIMERO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL CANTON DURAN.

En el Cantón Durán, a el primer día del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las nueve de la mañana, en el lugar social donde funciona la compañía. Ubicada en la ciudadela el Recreo segunda etapa Mz. 214 Villa. 32 planta baja, tuvo lugar la cesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas: Asisten a la reunión por sus propios derechos los señores: HERNAN VICENTE JIMENEZ APOLINARIO, propietario de CIENTO CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; AQNGEL NESTOR GUANOTAXI AGUALONGO, propietario de CIENTO TREINTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unido de América cada una de ellas; ANGELO IVAN JIMENEZ APOLINARIO, propietario de CIENTO TREINTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; ROBERTH EFREN JIMENERZ MORA, propietario de CIENTO TREINTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; JOHN BOLIVAR JIMERNEZ APOLINARIO, propietario de CIENTO TREINTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y JULIO WILSON VERA CAMPUZANO, propietario de CIENTO TREINTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital, suscrito y pagado, de la compañía. Los citados ACCIONISTAS se reúnen der conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente **Ad-Hoc** ANGELO IVAN JIMENEZ APOLINARIO, Y de Secretario BARTOLO JIMENEZ MONTES, que estando presentes se posesionan de inmediato de su cargo para resolver los siguientes puntos de orden del día.-

PRIMER PUNTO de orden del día: Conocimiento y Resolución del **Informe del Comisario** de la compañía **CARMALL S.A.**

SEGUNDO PUNTO de orden del día: Conocimiento y Resolución del **Informe del Gerente General** de la compañía **CARMALL S.A.**

TERCER PUNTO de orden del día: Conocimiento y Resolución del Balance, El Estado de Resultados y Anexos correspondiente al Ejercicios Económicos del 2015.

CUARTO PUNTO de orden del día: Aprobar la Transformación del Balance de acuerdo a lo establecido por la Ley de Compañía y su Reglamento.-

El PREIDENTE **Ad-Hoc** dispone que por secretaria, ser constate el Quórum reglamentario, el secretario de la Junta General constata que existe el Quórum necesario y legal, acto seguido el PRESIDENTE **Ad-Hoc** declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión, que lo pone a consideración de La sala los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO de orden del día: Conocimiento y Resolución del **Informe del Comisario** de la compañía **CARMALL S.A.**

Pide la palabra HERNAN VICENTE JIMENEZ APOLINARIO, que acto seguido expresa lo siguiente: QUE LA Compañía requiere tratar sobre el conocimiento y resolución del Informe del Comisario de la Compañía, luego la Junta General después de deliberar sobre la propuesta al respecto se pronuncia favorablemente y votan todos los accionistas en forma unánime a favor de este **PRIMER PUNTO DE ORDEN DIA.** Acto seguido se procede a conocer el:

SEGUNDO PUNTO de orden del día: Esto es: Conocimiento y Resolución del **Informe del Gerente General** de la compañía **CARMALL S.A.** El Informe General detalla las actividades realizadas en el Ejercicio Económico del 2015, entregando un texto reducido para ser agregado al expediente de Junta General.

La Junta General luego de barias deliberaciones respectivas todas votan aprobando el mencionado Informe. Inmediatamente se conoce el:

TERCER PUNTO de orden del día: Que se refiere al **Conocimiento** y Resolución del Balance, El Estado de Resultados y Anexos correspondiente al Ejercicios Económicos del 2015, el mismo que fue entregado con anterioridad a los accionistas.

La Junta General después de barias deliberaciones aprueba por unanimidad el Balance, El Resultado y Anexo correspondiente al ejercicio económico del 2015.

Luego se procede a conocer el:

CUARTO Y ULTIMO PUNTO de orden del día: Esto es: La transformación del Balance de acuerdo a lo establecido por la Ley de Compañía y su Reglamento, que todos los Accionistas por unanimidad lo aprueban.

Finalmente el PRESIDENTE **Ad-Hoc** manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación Reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

A) Lista y número de acciones que representan.
B) Copia certificada de acta de sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía. De inmediato se concede un receso paran que el secretario de la Junta proceda a redactar el acta. Reinstalada la sesión el secretario da lectura al Acta la misma que es ratificada en todas sus partes por todos los accionistas presentes quienes la firman en unidad de acto, con lo que termina la sesión a las diez de la mañana del día primero de Marzo de dos mil dieciséis.- F) ROBERTH EFREN JIMENEZ MOORA, (Presidente Ad-Hoc); F) HERNAN VICENTE JIMENEZ APOLINARIO, (Secretario Ad-Hoc); F) ANGEL NESTOR GUANOTAXI AGUALONGO, (Accionista); F) ANGELO IVAN JIMENEZ APOLINARIO, (Accionista); F) JOHN BOLIVAR JIMENE4Z APOLINARIO (Accionista); F) JULIO WILSON VERA CAMPUZANO, (Accionista).

Bartolo Jiménez Montes

Secretario de la Junta que Certifica

Ángelo Iván Jiménez Apolinario

Presidente Ad-Hoc

De la Junta de(Accionistas)

HERNAN VICENTE JIMENEZ APOLINARIO
Accionista

ROBERTH EFREN JIMENEZ MORA
Accionista

ANGEL NESTOR GUANOTAXI AGUALONGO
Accionista

ANGELO IVAN JIMENEZ APOLINARIO
Accionista

JOHN BOLIVAR JIMENEZ APOLINARIO
Accionista

JULIO WILSON VERA CAMPUZANO
Accionista